

DELEGACIÓN DE IGUALDAD Y MUJER

ANUNCIO

La Sra. Diputada Delegada del Área de Igualdad y Políticas Sociales ha dictado, con fecha 27 de marzo de 2015, la siguiente Resolución:

“DECRETO

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por la Ilma. Sra. Presidenta, mediante Decreto de fecha 29 de julio de 2011, sobre delegación en materia de gastos, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; vengo en resolver:

PRIMERO.- Que con fecha 13 de marzo de 2015 fue publicado en el Tablón de Anuncios de la Web de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, la convocatoria del “I Concurso de Relatos Cortos”.

Que en la base Quinta se establece que “El plazo para presentación de los relatos será desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Web de la Diputación, hasta el 31 de Marzo de 2015.”.

Que a fecha de hoy, y a pesar de la difusión realizada de esta actividad, no se han recibido solicitudes en el Registro de Entrada de la Diputación de Córdoba.

SEGUNDO.- Que en base a lo anterior se resuelve ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta la fecha del 10 de abril de 2015 y que se adopten las medidas necesarias para la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba a los efectos previstos en el artículo 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, tal y como dispone el artículo 59.b) de la misma Ley.”

Lo que se publica para general conocimiento,

Código seguro de verificación (CSV):

3056 F851 314E 2BB8 A881



(30)56F851314E2BB8A881

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe de Servicio AVILA MARTIN ANTONIO el 30/3/2015

Firmado por Diputada Delegada SANCHEZ MORENO DOLORES el 30/3/2015